

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
EMPRESA DE BODEGAS "BODPUYANGO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Huaquillas a los veinte y tres días de mes de Abril del año dos mil veinte, en las oficinas de **BODPUYANGO CIA. LTDA** ubicadas en: Avda. La República, S/N y Sin Calle Secundaria, a las diez de la mañana, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 234 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria.

El Ing. Fernando Burneo Jiménez, preside la Junta en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Lcdo. Juan Espinel Tapia, Gerente General de la compañía, quién toma lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: Ariolfo Felipe Quezada Romero, propietario de 14.633 participaciones; José Gilberto Garcés Pilataxi, propietario de 14.633 participaciones; Richard Eduardo Burneo Jiménez, propietario de 14.633 participaciones; Sr. Carlos Homero Espinel Hidalgo, propietario de 14.633 participaciones; Sr. Jorge Ramiro Lalangui Maldonado propietario de 14.633 participaciones; Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez, propietario de 14.633 participaciones; Sr. Milton Espinel Tapia propietario de 14.633 participaciones, Srta. Cristina Espinel Romero propietario de 14.633 participaciones, Ing. Aater Burneo Jiménez, propietario de 14.633 participaciones, Lcdo. Juan Espinel Tapia, propietario de 14.633 participaciones y mediante poder especial notariado, asiste el Sr. Nelson Merino Nugra en representación de los Herederos de Sr. Segundo Eduardo Merino Castillo (+) propietario de 14.633 participaciones, y sin ninguna justificación no asiste el Sr. Francisco Armijos Armijos propietario de 14.633 participaciones; Sr. Juan Merino Castillo, propietario de 14.633 participaciones, y Héctor Eduardo Burneo Macas, propietario de 14.633 participaciones; todos en conjunto forman el 100% del Capital Social.

Constatado el Quórum Legal. El Presidente declara legalmente constituida la Junta y de inmediato se da ha conocer el Orden del Día:

- 1.- Informe del Señor Presidente.
- 2.- Informe del Señor Gerente General.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Año 2019.
- 4.- Tratar y Resolver sobre las Utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2019.
- 5.- Análisis y Aprobación del Presupuesto Económico para el Año 2020.
- 6.- Acuerdos y Resoluciones.
- 7.- Clausura de la Junta.

Una vez conocido el Orden del Día el Señor Presidente pone en consideración el mismo, el cual es aceptado por la Junta en acto de unanimidad.